

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS GOBIERNOS DE CHIHUAHUA, PUEBLA Y VERACRUZ QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS TÉRMINOS DE SU ENDEUDAMIENTO, EL COSTO FINANCIERO Y EL DESTINO DE SUS RECURSOS PÚBLICOS, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a los gobiernos de los estados de Chihuahua, Puebla y Veracruz informen a esta soberanía sobre los términos de su endeudamiento, su costo financiero y el destino de dichos recursos, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Tres estados en los que habrá procesos electorales locales este año. Tres estados que, como otros en años anteriores, recurren al instrumento de la deuda directa o indirecta como lo es la bursatilización de los recursos provenientes de la federación para utilizarlos con fines electorales sin ningún tipo de escrutinio o fiscalización.

En el periodo de 1994 a 2009, la deuda pública de las entidades federativas se ha incrementado cada año 15.1 por ciento en promedio, equivalente a un monto de 194 mil 167 millones de pesos al año. La garantía de esta deuda han sido las participaciones federales. Con esto la relación entre la deuda de los estados respecto a su producto interno bruto alcanzó, en 2009, 50 por ciento.

Son dos los estados de la república que han liderado este explosivo endeudamiento, Hidalgo y Puebla, con incrementos en su deuda de 41 por ciento y 28.3 por ciento, respectivamente, en los últimos 15 años.

Las entidades de Veracruz, con un saldo de deuda de 9 mil 261 millones de pesos; Chihuahua, con 8 mil 72 millones de pesos; y Puebla, con 6 mil 533 millones de pesos, constituyen los tres principales estados de la república que mantuvieron los mayores niveles de deuda pública con la banca en 2009.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la deuda de las entidades federativas y municipios con la banca privada y pública asciende a 220 mil millones de pesos, monto superior al gasto programable que ejercieron las dependencias federales en septiembre pasado.

Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró como inconstitucional la bursatilización de activos como mecanismo de acceso al financiamiento por parte de las entidades federativas. Esto se debió a que la bursatilización no es considerada deuda pública, además de que no existe transparencia en el uso de los recursos y cuya garantía han sido las participaciones federales. El caso concreto de Sonora, en el año 2009, en que el entonces gobernador de la entidad, Eduardo Bours emitió una deuda indirecta a través de los instrumentos bursátiles por 10 mil millones de pesos.

Pese a este escenario, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, las entidades federativas han realizado bursatilizaciones por 12 mil 178 millones de pesos, continuando con las participaciones federales como su mecanismo financiero de garantía.

Estos datos evidencian la falta de congruencia que las autoridades hacendarias locales han denotado en el manejo de sus finanzas, ya que mientras que a nivel federal los gobernadores se oponen a la construcción de una reforma fiscal integral federalista, recurren a la deuda pública como mecanismo rápido de acceso al financiamiento a corto plazo, pero sin considerar las implicaciones económicas y financieras que esto trae para el bolsillo de la gente tanto en el presente como para las generaciones futuras.

Hoy, la democracia mexicana no puede permitirse este tipo de actos mediante los cuales los gobiernos estatales recurren a artimañas o al aprovechamiento de lagunas legales para incidir en los comicios, gastando más en obra pública durante los últimos meses de su mandato u ocupándolos en programas sociales eventuales o ayudas de corte asistencialista sin que ninguna entidad fiscalizadora conozca los padrones de destinatarios.

En el proceso de consolidación democrática en nuestro país, los ciudadanos exigen conocer el destino de los recursos públicos; exigen contar con información veraz sobre la forma en que se ejecuta el gasto público y su eficacia, y también exigen que las obras y políticas públicas se realicen durante todo el tiempo en que dura el mandato de un gobernante y no sólo durante los últimos meses de su gestión.

El Partido Acción Nacional hace un señalamiento enérgico sobre estos hechos que han sido recurrentes durante los últimos años para advertir lo que está sucediendo en Chihuahua, Puebla y Veracruz.

El Partido Acción Nacional durante toda su historia ha pugnado por elecciones libres, por procesos comiciales democráticos, por la equidad en las contiendas electorales, por la transparencia y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de gobierno y así seguirá siendo.

Es claro que a nivel federal ya se observan estos principios y valores; sin embargo, a nivel local aún hay mucho por hacer en estos temas de tanta relevancia para el devenir democrático e institucional de la federación.

Exigimos transparencia y eficacia en el uso de los recursos, con el fin de que estos no sean destinados a otros fines que no sean los de brindar bienestar y asegurar los servicios necesarios y suficientes a la población.

Que los recursos públicos sirvan para el crecimiento y desarrollo de todas y cada una de las comunidades del país, y no para el crecimiento de los votos en favor de un candidato o partido por la vía de la cooptación, el engaño, el paliativo efímero y la compra de las conciencias.

Por lo anterior se presenta el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita a los gobiernos de Chihuahua, Puebla y Veracruz informen a esta soberanía sobre los términos de su endeudamiento, su costo financiero y el destino de dichos recursos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 20 de enero de 2010.

(Rúbrica)